

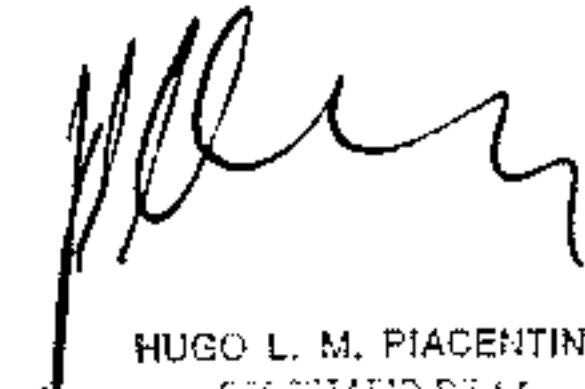
RESOLUCIÓN
Nº 850 /96

EXPEDIENTE N° 10.954/96
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
934 - Ref.: Acordada 25/95

Buenos Aires, 7 de Junio de 1996.

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y la Resolución N° 626/95, vistos los informes que anteceden, y en los términos del informe producido por la Oficina de Intervención Previa a fs. 41, devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración a fin de que proceda de conformidad.

Registrese, con copia de la nota de elevación respectiva. Oportunamente, la citada dependencia deberá remitir al Tribunal un ejemplar del acto administrativo dictado en consecuencia.



HUGO L. M. PIACENTINO
ESTANTADO DE SA
COMISIÓN SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



JULIO S. NAZARENO